Pereira, 11 de junio de 2026

DE: DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY - Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

PARA: DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ - Director (a) Operativo de Gestión de Riesgo - 0120 Dirección de Gestión del Riesgo, Dirección de Gestión del Riesgo - DIGER - Auxiliar Administrativo - 0120 Dirección de Gestión del Riesgo, LUZ AMPARO LUNA LOPEZ - Director(a) Operativo(a) del Sistema de Gestion Ambiental Municipal - 240 Dirección estratégica del Sistema de Gestion Ambiental Municipal, EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ - Secretario de Planeación - 0200 Secretaría de Planeación, LUZ MARIA ARIAS CANO - Director(a) Operativo(a) de Gestión del Desarrollo Rural - 510 Dirección de Gestión del Desarrollo Rural

No. 20260611-33085-I

ASUNTO: CONVOCATORIA A MESA TÉCNICA DE TRABAJO. Revisión de acciones en la matriz proyectada para el Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria – Vigencia 2026

Cordial saludo:

La Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Municipio de Pereira, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 0613 de 2025, se permite convocar a una mesa técnica de trabajo con el propósito de revisar detalladamente las acciones contempladas en la matriz proyectada de despliegue estratégico del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria para la vigencia 2026, en aquellas líneas de acción que involucran competencias de la Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER y del Departamento de Gestión Ambiental – DEGA de la Secretaría de Planeación Municipal.

En este sentido, se extiende la invitación a la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, la DIGER y el DEGA, para participar en este espacio de articulación interinstitucional orientado a la revisión, ajuste y validación de las acciones proyectadas dentro del mencionado plan.

Agenda de la mesa técnica

Fecha: miércoles 17 de junio de 2026
Hora: 9:00 a. m. a 11:00 a. m.
Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Entidades convocadas:

- Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental.
- Secretaría de Planeación Municipal.
- Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER.
- Departamento de Gestión Ambiental – DEGA.

Nota: Se anexa copia del Decreto No. 0613 de 2025 para su conocimiento y consulta.

Cordialmente

DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY
Secretario (a) de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Proyectó: ANA MILENA LENIS ORREGO - Contratista - 0500 Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

Copia: OSCAR URIBE PEREZ - Contratista - 230 Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional, Yina Marelvy Moreno Mosquera - Contratista - 230 Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Anexos digitales: DECRETO_0613_2025.pdf